

REGLAMENTO PARTICULAR

II RALLYESPRINT ILLA DE MENORCA



07 de Diciembre de 2013

1. PROGRAMA HORARIO.

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
01-09-2013	21:00 h.	APERTURA DE INSCRIPCIONES	Escuderia Illes Balears C/ Gremio Cirugians i Barbers, 22 Local 13 07009 – Poligono Son Rossinyol - Palma www.escuderiaib.com rallye@escuderiaib.com
25-11-2013	21:00 h.	CIERRE DE INSCRIPCIONES	
29-11-2013	21:00 h.	PUBLICACION LISTA DE INSCRITOS	
A determinar	A determinar	PRESENTACION RALLYE	A determinar
Viernes 06 de Diciembre de 2013			
De 17:00 a 22:30 h.		VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	 C/ Esperó, 3 07714 Maó, Menorca Tel. 971 36 05 25 Fax. 971 36 06 23
De 17:00 a 22:30 h.		VERIFICACIONES TECNICAS (Precinto de turbos)	
22:30		PUBLICACION AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	
Sábado 07 de Diciembre de 2013			
8:30 h.		SEGUNDA VERIFICACION TECNICA	Parque Asistencia
8:40 h.		PUBLICACION LISTA DEFINITIVA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	Secretaria del Rallye
8:30 h.		HORA LIMITE ENTRADA PARQUE PRE-SALIDA	AVDA. DEL MESTRE GARI (ES MERCADAL)
9:30 h.		BREEFING CON PARTICIPANTES	
10:15 h.		SALIDA 1ª SECCION	
13:02 h.		LLEGADA 1ª SECCION	Parque Asistencia
16:00 h.		SALIDA 2ª SECCION	Parque Asistencia
19:30 h.		LLEGADA 2ª SECCION. FINAL DEL RALLYE	 C/ Nou (ES MERCADAL)
20:15 h.		PUBLICACION CLASIFICACION OFICIOSA	
20:30 h.		PUBLICACION CLASIFICACION	
00:00 h.		ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS	

2. SECRETARIA DEL RALLYE



2.1.- Desde el martes 1 de Septiembre hasta el jueves 6 de Diciembre de 2013. Horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 13.00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

Escuderia Illes Balears
G-07334063
Tfno./Fax: 971.254.114
GSM: 679284493 (Domingo Díaz)
C/ Gremi Cirugians i Barbers, 22 Nave 13
07009 Palma de Mallorca
@ rallye@escuderiaib.com

- El viernes 06 de Diciembre de 17:00h, hasta 22:30h PAROT RECAMBIOS (MAO)
- El sábado 07 de Diciembre de 08:00 hasta la finalización de la prueba en el parque de asistencia.

Secretaria Permanente: Tfno./Fax: 679284493
E-mail: rallye@escuderiaib.com

Prensa: Tfno./Fax: 679284493
E-mail: prensa@escuderiaib.com

2.2.- Horarios de Prensa y Acreditaciones:

Día	Sala de Prensa	Acreditaciones Prensa
06/12/2013	PAROT RECAMBIOS	18:00 a 20:00h.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente del Rallye, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

3. REGLAMENTO PARTICULAR

Este Rallye se disputara de acuerdo con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

1. las Prescripciones Generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB para el presente año.
2. el Reglamento de Rallyes de la Federación Balear de Automovilismo 2013
3. el Reglamento del Cto. de Baleares de Rallyes Regularidad Sport y Copa Regularidad FIVA-FEVA
4. el presente Reglamento Particular.
5. el Código Deportivo Internacional y sus Anexos,

En materia de seguridad, se disputara de acuerdo con la reglamentación dispuesta en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2013, y el presente Reglamento Particular.

3.1.- Definición:

La Escudería Illes Balears, organiza la "2ª edición del RALLYSPRINT ILLA DE MENORCA, que se celebrara los días 06 y 07 de Diciembre de 2013.

3.2.- Comité Organización:

La Comisión de la Escudería Illes Balears.

3.3.- Oficiales y miembros de la Organización del Rallye:

Presidente Comisarios deportivos	D. Gertrudis Perelló	CD002IB
Comisarios Deportivos	D. Antonio Grau	CD004IB
	D. Rafael Ferragut	CD366B
Director de Carrera:	D. Ramón Cádiz Morales	DC006IB
Jefe Seguridad	D. Antonio Tortonda	DC007IB
Comisarios Técnicos:	D .Domingo Díaz	OC006IB
	D .Zacarías Calzado	OC005IB
Comisarios Cronometradores:	Dña. Francisca Pujol	OB001IB
	D. Miguel Ordinas	OBP001IB
Responsable Rel. Concursantes:	D. Sebastián Cádiz Morales	JDA006IB
Comunicaciones	D. Jose Luis Febrer	
Jefe de parque	D. Joan Torrens	OD002IB
Administrativas:	Isabel Sabater Hurtado	OD005IB
	Juan Manuel López	ODP009IB
Servicio de Ambulancias:	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	
Servicio de Grúas:	GRUAS MAYCA	

4. DESCRIPCION

4.1.- Distancia total del recorrido:	145,220 km.
4.2.- Tramos a reconocer:	2
4.3.- Número total de TC:	6
4.4.- Distancia total de los TC:	65.1010 km.
4.5.- Número de Secciones:	2
4.6.-Tipo de superficie:	Asfalto

5. VEHICULOS ADMITIDOS

GRUPO “N”, “DIESEL N”

CLASE 1: hasta 1600 cc.
CLASE 2: de 1601 cc. a 2000 cc.
CLASE 3: más de 2000 cc.
CLASE 4: N1 / N+ / R4
CLASE 5: S-2000

GRUPO “A”, “R”, “DIESEL A”

CLASE 6: hasta 1600 cc.
CLASE 7: de 1601 cc. a 2000 cc.
CLASE 8: K.C. 1600 / S-1600
CLASE 9: más de 2000 cc. / K.C. 2000 / A4x4
CLASE 10: WRC

GRUPO “COPA 1000”

CLASE 28: hasta 1000 cc.
CLASE 29: de 1001 cc. a 1100 cc.

GRUPO “GT”

CLASE 30: todos

GRUPO “RI”

CLASE 14: hasta 1600 cc.
CLASE 15: de 1601 cc. a 2000 cc.
CLASE 16: más de 2000 cc.

GRUPO “HF”

CLASE 21: hasta 1400 cc.
CLASE 22: de 1401 cc. a 1600 cc.
CLASE 23: de 1601cc. a 2000 cc.
CLASE 24: más de 2000 cc.

GRUPO “F-2000

CLASE 25: hasta 1600 cc.
CLASE 26: de 1601 cc. a 2000 cc.
CLASE 27: más de 2000 cc.

GRUPO “A2”

CLASE 11: hasta 1600 cc.
CLASE 12: de 1601 cc. a 2000 cc.
CLASE 13: más de 2000 cc.

GRUPO REGULARIDAD

CLASE 31: hasta 1600 cc.
CLASE 32: de 1601 cc. a 2000 cc.
CLASE 33: más de 2000 cc.

GRUPO “H”

CLASE 17: hasta 1400 cc.
CLASE 18: de 1401 cc. a 1600 cc.
CLASE 19: de 1601cc. a 2000 cc.
CLASE 20: más de 2000 cc.

6. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

- 6.1 La fecha y horario límite de la solicitud de inscripción se fija para el día 25 de Noviembre de 2013 a las 21.00 h.
- 6.2 Los datos relativos al copiloto deben ser comunicados antes del cierre de las inscripciones.
- 6.3 El número máximo de inscritos se fija en 100 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización. La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba si no se cubre el mínimo de inscritos fijado en 35 vehículos.
- 6.4 El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o de un piloto, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 del C.D.I

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

7.1 Derechos de Inscripción:

Los derechos de inscripción se fijan en

- **Competición: 185.00 euros**
- **Regularidad Sport: 150.00 euros**
- **Regularidad FIVA-FEVA: 75.00 euros**

7.1.1 Con la publicidad facultativa propuesta por la Organización.

7.1.2 Sin la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores, los derechos indicados en el apartado 8.1 serán dobles.

1.2 Forma de Pago:

Metálico o ingreso en cuenta corriente de LA CAIXA 2100 / 0193 / 91 / 0200456458 o talón conformado por la entidad bancaria del total de los participantes.

7.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Una fotocopia de la ficha técnica del vehículo (imprescindible).
- Una fotocopia del permiso de circulación. (imprescindible)
- Una fotografía del piloto y otra del copiloto.

7.4 Los derechos de inscripción, serán totalmente reembolsados:

7.4.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

7.4.2. En caso de que el rallye no se celebrara.

1.1.3. Los organizadores podrán reembolsar hasta un 30 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificadas por su ADN, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

1.1.4. En caso de accidente el Concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor brevedad posible y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos.

1.1.5. Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños materiales o corporales que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

1.1.6. Independientemente de dicho seguro de responsabilidad civil los Concursantes y Conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

7.4.7. Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en el Rallye. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.

2. PUBLICIDAD

8.1 Los participantes que aceptan la publicidad facultativa de la organización, deben reservarse los espacios descritos a continuación.

8.1.1 Obligatoria: A DESIGNAR EN ANEXO 1

8.1.2 Optativa:

8.2 Los concursantes podrán rechazar la publicidad Optativa 8.1.2 (sí esta fuese contraria a sus intereses). Los derechos fijados en tal caso serán del doble de los derechos de inscripción con publicidad.

3. OBLIGACIONES GENERALES

1.1 Infracciones: Se aplicara lo estipulado en las Prescripciones Generales de Rallyes aprobado por la Asamblea para el año 2013.

9.2 Placas y números:

9.2.1 Las placas del Rallye, en caso de ser suministradas por la Organización, deberán ser colocadas de forma visible en la parte delantera del vehículo durante todo el transcurso del Rallye.

1.1.1 Los números de competición suministrados por la organización, deberán obligatoriamente figurar durante toda la duración del Rallye, en cada una de las dos puertas delanteras en posición que designa el organizador.

1.1.2 En caso de que se facilitaran números sueltos de color naranja de una altura de 15 cm. que deberán ser colocados obligatoriamente en la parte superior derecha de la luneta posterior, según el sentido de marcha del vehículo.

1.1.3 La ausencia de uno de los números de competición o de la placa del Rallye, entrañara una penalización en metálico.

9.3 Reconocimientos:

Según Prescripciones Generales de Rallyes aprobado por la Asamblea para el año 2013, del Campeonato de Baleares.

9.4 Sanciones:

9.4.1 A todo equipo que infrinja esta reglamentación se le denegara la salida. En este caso, los derechos de inscripción no serán reembolsados.

1.1.2 Las carreteras serán estrictamente vigiladas para controlar que sea cumplido el programa de reconocimientos establecido.

9.5 Neumáticos:

Los vehículos de los pilotos podrán estar equipados con dos ruedas de repuesto como máximo.

9.6 Seguridad de los participantes:

9.6.1 Cada vehículo participante debe transportar un triángulo rojo reflectante que, en caso de parada del vehículo durante un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo de forma visible, como mínimo 50 m. detrás del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe esta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.

1.1.2 En caso de un accidente que no haya ningún herido que requiera atención medica inmediata, la señal OK del carnet de ruta, debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes, así como a cualquier vehículo que preste asistencia medica. Al equipo que no observe esta regla, le será impuesta una penalización en metálico, a criterio de los Comisarios Deportivos.

9.7. Informe de accidentes:

En caso de que un piloto participante en el rallyesprint se vea implicado en un accidente con daños corporales con el público, el piloto responsable deberá obligatoriamente comunicarlo al siguiente puesto de radio más próximo. En caso de faltar a esta norma, los Comisarios Deportivos podrán infligir al equipo responsable una penalización que puede llegar hasta la eliminación de carrera

Los Vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km./h. en el interior de las Zonas de Asistencia.

10. SALIDA

1.1.1 HORA OFICIAL durante el rallye: Información horaria de TELEFONICA: 1093

- 10.2 Antes de la salida del Rallyes, los vehículos participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de Salida situado en AVDA. DEL MESTRE GARI (ES MERCADAL).
- 10.3 Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mencionado Parque de Salida, el sábado 07 de Diciembre de 2013, antes de las 8:30 horas. Los vehículos podrán ser presentados por un representante de los concursantes.

11. CLASIFICACIONES

Independientemente de la clasificación general del rallye, se establecerán otras clasificaciones.

Las clasificaciones se publicaran en el Tablón Oficial de Avisos.

- 11.1 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresado en tiempo. El equipo que haya obtenido el total menor, será proclamado vencedor de la clasificación general, el siguiente segundo y así sucesivamente. Las clasificaciones por grupos y clases, serán establecidas de la misma manera.
- 11.2 En caso de empate, será proclamado vencedor aquél que haya realizado el mejor tiempo en la primera prueba especial. Si esto no fuera suficiente para desempatar, los tiempos de la 2ª, 3ª, 4ª etc. prueba
- 1.3 Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.
- 1.4 La clasificación final es provisional al final del Rallye, y definitiva media hora después de publicación y aprobación por el Colegio de Comisarios Deportivos.

12.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Las verificaciones administrativas y técnicas tendrán lugar en
07714 Maó, Menorca Tel. 971 36 05 25 Fax. 971 36 06 23 según horario anexo.



C/ Esperó, 3

EQUIPO	ADMINISTRATIVAS	TECNICAS	EQUIPO	ADMINISTRATIVAS	TECNICAS
1	18:00	18:15	26	20:00	20:15
2	18:05	18:20	27	20:05	20:20
3	18:10	18:25	28	20:10	20:25
4	18:15	18:30	29	20:15	20:30
5	18:20	18:35	30	20:20	20:35
6	18:25	18:40	31	20:25	20:40
7	18:30	18:45	32	20:30	20:45
8	18:35	18:50	33	20:35	20:50
9	18:40	18:55	34	20:40	20:55
10	18:45	19:00	35	20:45	21:00
11	18:50	19:05	36	20:50	21:05
12	18:55	19:10	37	20:55	21:10
14	19:00	19:15	38	21:00	21:15
15	19:05	19:20	39	21:05	21:20
16	19:10	19:25	40	21:10	21:25
17	19:15	19:30	41	21:15	21:30
18	19:20	19:35	42	21:20	21:35

19	19:25	19:40	43	21:25	21:40
20	19:30	19:45	44	21:30	21:45
21	19:35	19:50	45	21:35	21:50
22	19:40	19:55	46	21:40	21:55
23	19:45	20:00	47	21:45	22:00
24	19:50	20:05	48	21:50	22:05
25	19:55	20:10	49	21:55	22:10
26	20:00	20:15	50	22:00	22:15

13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1 Clasificación general scratch, reunidos los Grupos N, A, WRC, RI, H.

- 1º.- Trofeo piloto y copiloto
- 2º.- Trofeo piloto y copiloto
- 3º.- Trofeo piloto y copiloto
- 4º.- Trofeo piloto y copiloto
- 5º.- Trofeo piloto y copiloto

1.2 Clasificación por Clases.

- 1º.- Trofeo piloto y copiloto
- 2º.- Trofeo piloto y copiloto
- 3º.- Trofeo piloto y copiloto

13.3 Clasificado piloto/copiloto Escuderia Illes Balears

- 1º.- Trofeo piloto y copiloto
- 2º.- Trofeo piloto y copiloto
- 3º.- Trofeo piloto y copiloto

14. REPARTO DE PREMIOS

EL 07 DE DICIEMBRE DE 2013 EN **RESTAURANTE LAS VEGAS**
EL PARTICIPANTE QUE NO SE PRESENTE A LA ENTREGA DE PREMIOS, PERDERA TODO DERECHO SOBRE EL.

15. COMISARIO RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

MISIONES PRINCIPALES:

- Informar a los participantes y mantener entre ellos en permanencia un papel de concertación.
- Este puesto se debe confiar obligatoriamente, a un oficial de la carrera poseedor de una licencia expedida por su ADN, ya que implica un cierto conocimiento del reglamento general. Puede asistir a las reuniones del Colegio de los Comisarios Deportivos, para informarse de todas las decisiones tomadas.
- El encargado de las Relaciones con los Participantes debe ser rápidamente identificable por los participantes. A tal efecto conviene:

- 1.- Que lleve un distintivo muy aparente.
- 2.- Que sea presentado a los participantes durante el briefing de los pilotos.
- 3.- Que su fotografía sea incluida en el reglamento particular o en un complemento cuando sea posible.

PRESENCIA DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA:

□ En la apertura de Secretaria se debe establecer un planning especificando horario de permanencia, así como exponerlo en el Tablón de la prueba, entrañando obligatoriamente su presencia.

- 1.- En las verificaciones técnicas.
- 2.- En la secretaria del meeting.
- 3.- En la salida de la prueba.
- 4.- En los parques de reagrupamiento.
- 5.- En los parques de final de etapa.
- 6.- En la proximidad del parque cerrado de llegada

FUNCIONES:

- 1.- Dar a todos los solicitantes respuestas precisas a las preguntas.
- 2.- Dar toda información de todas las precisiones complementarias relativas a la reglamentación y al desarrollo de la prueba.



SEBASTIAN CADIZ
Relación con los participantes

16. PARQUE ASISTENCIA PT1 ES MERCADAL

- . Procedimiento de entrada, en fila única de vehículos por orden de entrada sobre la zona marcada en círculos.
- . Procedimiento de salida de parque, colocarse de fila única en orden de salida en la zona habilitada al efecto marcada en el plano con forma rectangular.
- . Zona asistencia vehículos, **IMPRESINDIBLE colocar lona antivertidos en el suelo.**



Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de diez páginas, numeradas del 1 al 10. Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 24 de Octubre de 2013. Le corresponde el Permiso de Organización nº 0016 para los días 6 y 7 de diciembre de 2013.

EI PRESIDENTE DE LA F.A.I.B

Fdo. Rafel Abraham Rigo